
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
378	/22

Montevideo, 12 de julio de 2022.

VISTO: la solicitud de una partida compensatoria formulada por la Responsable de Contabilidad y Sueldos para el Cra. Carolina Caprile, quien se desempeña como Analista II, Escalafón PU grado 6 para el área de Contabilidad de la Dirección de Servicios Corporativos;

RESULTANDO: I) que la misma se sustenta en que la mencionada funcionaria se encuentra realizando tareas que exceden las propias del puesto para la cual fue contratada;

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria está desempeñando tareas de mayor dedicación y responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial por mayor dedicación y responsabilidad, por un monto mensual equivalente a la diferencia entre su cargo actual y el cargo de Coordinador II grado 8 de \$ 19.746, (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos cuarenta y seis), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022;

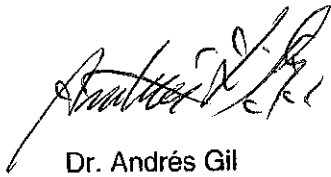
III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

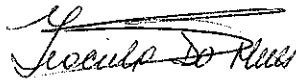
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Cra. Carolina Caprile una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, equivalente al monto mensual nominal \$ 19.746, (pesos uruguayos diecinueve mil setecientos cuarenta y seis), a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2022;

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica